



PROVINCIA DE
CHUBUT

SIFeGA

Sistema de Información Federal para
la Gestión del Control de los Alimentos



Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Producto Alimenticio RNPA 07-005882

Certifíquese la Inscripción del producto denominado: SAL LIBRE DE GLUTEN - LIBRE DE GLUTEN

Marca: CRISTAL DE MAR

Nombre de Fantasía: SAL EXTRAÍDA DEL AGUA DE MAR

País de Origen: ARGENTINA

Titular del Producto: BESADA PABLO MARTIN

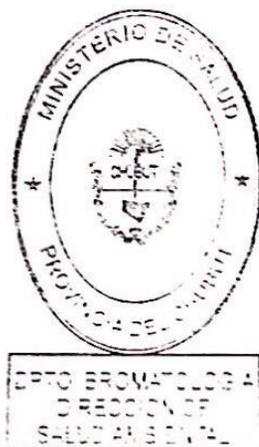
Domicilio Legal: CAER ANTUR 1556 RAWSON - CHUBUT

RNE N°: 07-000513

Autorizado el 26 de Agosto del 2022 según expediente N° 264/20, por la autoridad sanitaria de la provincia de CHUBUT

Fecha de vencimiento el, 25 de Agosto de 2027.

- Este producto, elaborado de acuerdo a las exigencias del Código Alimentario Argentino, es de libre Circulación y Comercialización en todo el Territorio de la República Argentina y fue autorizado de acuerdo a los siguientes artículos: artículo 1272.




Lic. Diego A. SABAN
Jefe Dpto. Bromatología
Dir. Prov. de Salud Ambiental
MINISTERIO DE SALUD